

I

(Resoluciones, recomendaciones y dictámenes)

RESOLUCIONES

COMITÉ DE LAS REGIONES

INTERACTIO – REUNIÓN A DISTANCIA – 144.º PLENO DEL CDR, 5.5.2021 – 7.5.2021**Resolución del Comité Europeo de las Regiones relativa a la Conferencia sobre el Futuro de Europa**

(2021/C 300/01)

EL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES (CDR)

1. respalda plenamente la necesidad de un debate amplio, verdaderamente integrador, transparente, equilibrado a nivel geográfico y político, así como descentralizado sobre el futuro de la Unión Europea;
2. acoge con satisfacción el esperado inicio de los trabajos asociados a la Conferencia sobre el Futuro de Europa, pese a los continuos retos que plantea la pandemia de COVID-19, y aguarda con interés la ocasión de contribuir a lograr unos resultados ambiciosos, de gran alcance y duraderos, con beneficios tangibles para todos los ciudadanos de la Unión;
3. lamenta el retraso en el lanzamiento de la Conferencia que hará que el proceso, diseñado para durar dos años, quedará reducido a uno solo; insta no obstante a redoblar los esfuerzos para conseguir que la Conferencia sea un éxito en cuanto a la participación democrática y ciudadana;
4. hace hincapié en que la Conferencia debe ser un proceso que dé voz a todos los ciudadanos, sin atender a su formación, edad, origen o lugar de residencia; anima a todos los intervinientes a organizar actos y a promover la plataforma digital en toda la sociedad, más allá de los grupos que participan habitualmente en debates sobre la UE, para que se convierta en un debate totalmente inclusivo;
5. toma nota de la Declaración conjunta firmada por el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo y la Comisión Europea y suscribe en particular sus explícitas referencias a los entes regionales y locales, a los parlamentos regionales y a los principios de subsidiariedad y proporcionalidad; reitera su llamamiento a ser incluido entre los signatarios de la Declaración conjunta;
6. señala que en la UE hay aproximadamente un millón de representantes elegidos a nivel local y regional, que trabajan en nombre de sus ciudadanos en casi noventa mil entes subnacionales. Constituyen el mayor nivel de representación democrática –y más cercano a la ciudadanía– en la UE y son responsables colectivamente de la mitad de la inversión pública en la UE y de la aplicación de más de la mitad de la legislación europea, con lo contribuyen significativamente a la consecución de los objetivos políticos de la UE;
7. reafirma las posiciones expuestas en su Resolución de 12 de febrero de 2020 y reitera que la mayoría de los temas seleccionados para debate durante la Conferencia, entre ellos el clima, el medio ambiente, la despoblación y el reto demográfico, la salud, la educación, la cultura, la migración, el Estado de Derecho, la transformación digital, una economía más fuerte y una justicia social, son competencia de los entes regionales y locales; subraya, por tanto, que la Conferencia no podrá presentar propuestas concretas a menos que una parte sustancial de las mismas se derive de un diálogo activo y un proceso de consulta con el nivel subnacional;

8. afirma que la Conferencia debería seguir un planteamiento abierto a la reforma de las políticas e instituciones y allanar el camino hacia reformas duraderas de la Unión Europea, que se extiendan más allá de la Conferencia;
9. considera que la Conferencia constituye una oportunidad de acercar Europa a sus ciudadanos y reforzar su sentido de pertenencia al proyecto europeo a través de la «Casa Europea de la Democracia», cuyos cimientos son los entes locales y regionales, cuyos muros son los Estados miembros y cuyo tejado es la Unión Europea: se compromete a desempeñar un papel activo en el examen de las distintas vías políticas para mejorar la gobernanza multinivel y promover una mayor integración en Europa en áreas en que se justifique y aporte valor añadido;
10. considera que, a la luz de la pandemia actual, ahora resulta esencial reforzar los principios democráticos y el papel fundamental de las ciudades y las regiones a la hora de ofrecer respuestas creíbles a la ciudadanía y subrayar la importancia de cooperar en todos los niveles de gobernanza y a través de las fronteras para hacer frente a los retos comunes. Ello debería quedar plenamente reflejado en la composición y en el Reglamento interno de la Conferencia;
11. manifiesta su intención de desempeñar un papel activo en la Conferencia gracias a la participación de sus miembros en el Comité Ejecutivo y, en calidad de delegados, en las deliberaciones plenarias de la Conferencia; se compromete a aportar una contribución temática a la Conferencia sobre asuntos de especial interés para los entes locales y regionales, en particular a través de una serie de diálogos locales con los ciudadanos que el CDR organizará en toda la UE; aboga por la participación de los jóvenes y de las personas que representan la diversidad de nuestras sociedades como requisito previo para celebrar debates en profundidad;
12. considera que el pleno de la Conferencia debe basarse en fundamentos democráticos sólidos y, por lo tanto, debe incluir entre sus miembros a un número adecuado de representantes de los parlamentos y asambleas regionales y locales, junto con sus homólogos del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales; subraya la necesidad de que la representación en la Conferencia se caracterice por un equilibrio geográfico, político y de género;
13. subraya la necesidad de redoblar los esfuerzos administrativos para incluir, en el debate de la Conferencia sobre el Futuro de Europa, la voz de las regiones ultraperiféricas de la UE, cuya realidad es única y singular dentro de la UE y que pueden actuar como puntas de lanza de la UE en otros continentes;
14. acoge con satisfacción el lanzamiento de la plataforma digital multilingüe para la Conferencia sobre el Futuro de Europa y se compromete a promoverla y a contribuir a ella organizando diálogos participativos y proporcionando información pertinente; anima a todos los entes locales y regionales a promover la plataforma entre sus ciudadanos y a fomentar la participación de toda la sociedad, sin atender a cuestiones de formación, origen o lugar de residencia;
15. considera que todos los puntos de vista sobre la Unión y su futuro deben estar representados, tanto en los actos como en la plataforma digital, para que la Conferencia pueda considerarse un proceso verdaderamente democrático; no obstante, señala que deben respetarse los valores mínimos, por lo que no deben permitirse los puntos de vista que atenten contra la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos, ni los que impliquen declaraciones de carácter abusivo, difamatorio, xenófobo, racista o contrario al orden público; los organizadores y los participantes deben comprometerse a respetar estos valores en todo momento;
16. señala que el CDR ya ha empezado a organizar debates en sus plenos y reuniones de comisión y a aprobar dictámenes sobre temas pertinentes para los trabajos de la Conferencia. Asimismo, los principales actos del CDR, como la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades, la Conferencia anual EuroPCom y los diálogos ciudadanos o las consultas locales y regionales, así como los actos organizados por los grupos políticos del Comité, se centrarán en la Conferencia;
17. subraya la necesidad de redoblar esfuerzos a todos los niveles administrativos para incluir en el debate sobre la Conferencia sobre el Futuro de Europa la voz de las zonas que sufren desventajas naturales o demográficas graves y permanentes, como las zonas escasamente pobladas, los territorios insulares, las regiones transfronterizas o las regiones de montaña;
18. destaca su actual iniciativa de consultar a los ciudadanos a través de diálogos locales y regionales organizados por miembros del CDR, con una serie de actos desarrollados con éxito antes del lanzamiento de la Conferencia. Estos actos facilitan la interacción de los ciudadanos con los políticos de todos los niveles de gobierno y demuestran que el debate sobre el rumbo que ha de tomar la Unión Europea es sumamente importante para las regiones y ciudades de Europa;

19. recuerda que la Conferencia debe llegar a todas las zonas de Europa, tanto urbanas como rurales; subraya el papel fundamental que pueden desempeñar los niveles subnacionales para lograr que los debates de la Conferencia lleguen a las zonas rurales y que también se tengan en cuenta sus necesidades específicas;
20. valora la cooperación interinstitucional y el refuerzo de las sinergias para desarrollar todas estas actividades y facilitará otras actividades de divulgación mediante la cooperación con sus socios, entre otros: los parlamentos regionales a través de la Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE); la iniciativa RLEG impulsada por un grupo de regiones con competencias legislativas; la red de centros regionales (RegHub) y la red de la Alianza por la Cohesión; los jóvenes representantes políticos a través de su propio programa específico; los políticos regionales y locales responsables de los centros Europe Direct; y el proyecto piloto «Construir Europa con los entes locales» (BELE, por sus siglas en inglés);
21. seguirá reforzando su cooperación con las asociaciones europeas y nacionales de entes locales y regionales, con las comunidades de partes interesadas de las regiones y ciudades, con las segundas cámaras de los Parlamentos nacionales y con otros agentes;
22. se compromete a aumentar el impacto y la difusión de la Conferencia, así como a promover y utilizar formas innovadoras de democracia participativa. Los entes locales y regionales cuentan con un historial acreditado de integrar la contribución de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones políticas; pide a los Estados miembros que desempeñen un papel activo en el diseño de la Conferencia a nivel nacional y que garanticen la participación de los entes locales y regionales. Es fundamental que se sumen al debate y a la reflexión, movilizándolo a la ciudadanía de sus territorios, para que su voz sea escuchada y sus expectativas cristalicen en el proceso de toma de decisiones políticas;
23. llama a establecer un diálogo permanente en Europa con los ciudadanos para consolidar la democracia en todos los niveles de gobierno y animar a la participación ciudadana y a la adhesión al proyecto europeo, tal como señala en su Dictamen *Los entes locales y regionales en un diálogo permanente con los ciudadanos* ⁽¹⁾, aprobado en octubre de 2020; considera que los diálogos ciudadanos no deben ser un ejercicio de comunicación en una sola dirección sino que deben incorporarse a la formulación de las políticas de la UE;
24. subraya que el seguimiento de las contribuciones de los ciudadanos, y en particular de las recomendaciones finales de la Conferencia, es tan importante como el método de aportación; subraya que este seguimiento debe llevarse a cabo de manera coordinada e integradora y también debe involucrar plenamente al CDR; considera, además, que debe concederse a la Conferencia tiempo suficiente para presentar propuestas concretas destinadas a mejorar el marco institucional y la futura viabilidad de la UE; reconoce que, así como la Conferencia pueda ganarse la confianza de los ciudadanos, también puede perderla si no se mantiene la promesa de resultados y el carácter integrador de las opiniones expresadas; insiste en que el éxito de la Conferencia dependerá en último término de que los ciudadanos perciban que sus voces han sido escuchadas y que han contribuido a configurar el futuro de la UE;
25. subraya que, con el fin de apoyar su misión política e institucional, el CDR ha creado, mientras dure la Conferencia, un Grupo de Alto Nivel sobre Democracia Europea ⁽²⁾, presidido por el antiguo presidente del Consejo Europeo Herman Van Rompuy, que estimulará el debate en torno a la visión del CDR sobre la democracia europea desde la perspectiva de los gobiernos subnacionales y sobre cómo reforzar el impacto y la influencia de los entes locales y regionales y del CDR en el proceso decisorio europeo;
26. confía en poder trabajar con la Presidencia eslovena del Consejo de la UE y presentar las contribuciones de los entes locales y regionales para el futuro de la UE en la 9.ª Cumbre Europea de Regiones y Ciudades, que se celebrará durante la Presidencia francesa del Consejo de la UE;
27. encarga a su presidente que transmita la presente Resolución al presidente del Parlamento Europeo, a la presidenta de la Comisión Europea, al presidente del Consejo Europeo y a la Presidencia del Consejo.

Bruselas, 7 de mayo de 2021.

El Presidente
del Comité Europeo de las Regiones
Apostolos TZITZIKOSTAS

⁽¹⁾ CDR 4989/2019.

⁽²⁾ El Grupo de Alto Nivel está presidido por Herman Van Rompuy, presidente emérito del Consejo Europeo, e integrado por otros seis miembros: Joaquín Almunia, excomisario europeo, Androulla Vassiliou, excomisaria europea, Rebecca Harms y Maria João Rodrigues, exdiputadas al Parlamento Europeo, Silja Markkula, presidenta del Foro Europeo de la Juventud, y Tomasz Grosse, catedrático de la Universidad de Varsovia.